



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0834/07/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2579

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de julio de 2021

INTEGRADORA SILVICOLA DE GUADALUPE Y CALVO S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INTEGRADORA SILVICOLA DE GUADALUPE Y CALVO, S.A. DE C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/020 de fecha 01 de Junio de 2011, que cuenta con el código de identificación T-08-060-ISG-001/11 ubicado en KM. 6.5 CARRETERA EL GRANILLO-SANTA BARBARA C.P. 33587 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 454.899 Metros cúbicos	18	5066	5083	24287921	24287938
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 42.029 Metros cúbicos	4	5084	5087	24287939	24287942
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 62.792 Metros cúbicos	2	5088	5089	24287943	24287944

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	1682.147	METROS CUBICOS	FECHA 20/07/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	4450 A 4465	SIN USAR		
	4569	CON SALDO		
	4824 A 4825	SIN USAR		
	4925 A 4927	SIN USAR		
	4951 A 4953	SIN USAR		
25/06/2021	23930421 4970	JOSE LUIS AGUIAR CAMPOS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 2.291
10/06/2021	23930427 4976	NORPAL PLANTA MONTERREY	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D. 14.949
26/06/2021	23930428 4977	PONDEROSA INDUSTRIAL	T08032PIN001	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D. 22.169
10/07/2021	23930430 4979	JULIO SALVADOR HERNANDEZ	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D. 19.547
06/07/2021	23932934 5000	EDLY ADRIL VALERIO CARRILLO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 69.719
09/07/2021	23932935 5001	CHAPAS Y DERIBADOS DE MATURANA	T08032CDM001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 22.252
	5004 A 5005	SIN USAR		
08/07/2021	24284545 5016	CIA MADERERA SANTA FE	T08019MSF001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 34.783
09/07/2021	24284546 5017	MANUEL ORTEGA URQUIDEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 77.526
10/07/2021	24284547 5018	CHAPAS Y DERIBADOS DE MATURANA	T08032CDM001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 24.028
12/07/2021	24284548 5019	MUEBLES JUAREZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 27.504
15/07/2021	24284549 5020	CIA MADERERA SANTA FE	T08019MSF001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 14.814
16/07/2021	24284551 5022	PONDEROSA INDUSTRIAL	T08032PIN001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 20.116
16/07/2021	24284552 5023	EDLY ADRIL VALERIO CARRILLO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 28.795
16/07/2021	24284553 5024	TRIPLAY Y LAMINADOS T.J.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 79.294
17/07/2021	24284554 5025	CHAPAS Y DERIBADOS DE MATURANA	T08032CDM001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D. 17.558
	5026 A 5031	SIN USAR		
12/07/2021	24284561 5032	MARIO SALINAS	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D. 31.323
12/07/2021	24284562 5033	MUEBLES JUAREZ	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D. 23.637
	5038 A 5039	SIN USAR		
	5042 A 5062	SIN USAR		
Total				530.305

